

# CURSO PILOTO PRIVADO DE AVIÓN (PPL)

La licencia de Piloto Privado es una licencia europea y sin duda una muy buena opción para iniciarte en el mundo de la aviación, ya sea por puro hobby o para empezar con la carrera de piloto profesional.

Las atribuciones de la licencia de PPL (A) te permiten ejercer como piloto al mando o copiloto en aviones monomotores terrestres de pistón y en vuelos no remunerados. Pero si obtienes la habilitación de instructor o examinador, podrás recibir remuneración en los siguientes casos:

1. Instrucción de vuelo para la LAPL(A) o PPL(A)
2. La realización de pruebas de pericia y verificación de competencia para dichas licencias
3. Las habilitaciones y certificados relacionados con dichas licencias.

El curso de PPL (A) se imparte según la normativa AESA-FCL y consta de una parte teórica y otra práctica.

## La teoría

Consta de un mínimo de 112 horas de clases teóricas donde se impartirán las siguientes asignaturas:

- Legislación aérea y procedimientos ATC
- Conocimiento general de la aeronave
- Performance y planificación de vuelo
- Factores humanos
- Meteorología
- Navegación
- Procedimientos operacionales
- Principios de vuelo
- Comunicaciones (opcionalmente en inglés)

Los exámenes teóricos se realizan en las instalaciones de SENASA, en Madrid o Barcelona.

## La práctica

Consta de un mínimo de 45 horas de vuelo de instrucción donde el alumno alcanzará el nivel necesario para resolver cualquier situación anómala o de emergencia con total seguridad y superar la prueba de pericia en vuelo para la obtención de licencia.

El programa práctico incluye:

- Familiarización con el avión
- Preparación para el vuelo y actuación posterior
- Experiencia aérea
- Efecto de los mandos
- Rodaje
- Emergencias
- Vuelo recto y nivelado
- Ascensos
- Descensos
- Virajes
- Vuelo lento
- Pérdidas
- Despegue y ascenso en la dirección del viento
- Circuito de aproximación y aterrizaje
- Vuelo solo
- Aterrizaje forzoso sin potencia
- Aterrizaje de precaución
- Navegación
- Radionavegación
- Vuelo básico por instrumentos

La prueba de pericia en vuelo se realizará en el Aeródromo de Mutxamel.

## Requisitos y documentación

1. No existe límite de edad (Menores de edad es necesaria la autorización de que quien ostente la patria potestad o tutela sobre el interesado) Haber cumplido 16 años antes del primer vuelo solo y 17 años antes de la prueba de pericia en vuelo.
2. Reconocimiento médico clase 2 como mínimo.
3. 2 Fotografías tamaño carnet.
4. 2 Fotocopias del D.N.I ( si el documento identidad no está expedido en España, las fotocopias deberán estar compulsadas ante Notario)

## Qué está incluido?

- 45 horas de vuelo (En caso de que se necesite más de 45 horas de vuelo, éstas se cobrarán a precio vigente de socio)
- Clases teóricas
- Entrada socio al Aeroclub de Alicante
- Material de estudio(libros, apuntes, mapas, cascos de vuelo e.tc)
- Tasas aeroportuarias
- Tasas de tramitación de licencia

Para más información, llama a **965 950 882** o envíanos un email a [info@aeroclubalicante.com](mailto:info@aeroclubalicante.com)